



Embajada de España

**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA
DE ESPAÑA EN ASUNCIÓN CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Los candidatos excluidos podrán subsanar el defecto que ha motivado su exclusión presentando la documentación omitida hasta el próximo día **11 de abril de 2025 a las 15,00 horas** en la Embajada de España en Paraguay, calle Eligio Ayala 1779, esquina Mayor Fleitas, barrio Ciudad Nueva, Asuncion

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o presenten alegaciones por la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Concluido el plazo de subsanaciones, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos adquirirán carácter definitivo.

En Asunción, a 4 de abril de 2025

Natalia Salas Castillo

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

